

## ADVERTENCIA.

En el prólogo de la edicion de los Ejercicios de san Ignacio publicada en Valencia en el año 1733, se lee: «Sale esta impresion de los Ejercicios de san Ignacio de Loyola, fielmente conforme al primer original, corregido y enmendado de la mano del santo Patriarca, que se conserva en el archivo de Roma; como lo testifica el P. Bernardo de Angellis, secretario general de la Compañia, en la impresion que en castellano se hizo de ellos en Roma el año 1615, á la cual corresponde esta nuestra, sin alterar una sílaba, por reverencia al autor y á la obra; y por esta razon no se ha mudado palabra alguna, aunque se hallarán muchas, ó latinas, ó italianas, ó del antiguo y ya desusado lenguaje español.»

Animado de iguales sentimientos, presento las siguientes *Reglas de discrecion de spiritus*, idénticas á las de la edicion expresada.

## REGLAS

PARA EN ALGUNA MANERA SENTIR Y CONOCER LAS VARIAS MOCIONES QUE EN LA MISMA ANIMA SE CAUSAN, LAS BUENAS PARA RECIBIR, Y LAS MALAS PARA LANZAR.

La primera regla, en las personas que vãn de pecado mortal en pecado mortal, acostumbra comunmente el enemigo proponerles placeres aparentes, haciendo imaginar delectaciones y placeres sensuales, por mas los conservar, y aumentar en sus vicios y pecados; en las quales personas el buen espiritu usa contrario modo; punzandoles y remordiendoles las conciencias por el sinderesi de la razon.

La segunda, en las personas que vãn intensamente purgando sus pecados y en el servicio de Dios nuestro Señor de bien en mejor subiendo, es el contrario modo que en la primera regla; porque entonces proprio es del mal espiritu morder, tristar y poner impedimentos inquietando con falsas razones para que no passe adelante. Y proprio del bueno dar animo y fuerzas, consolaciones, lagrimas, inspiraciones y quietud, facilitando todos impedimentos para que en el bien obrar proceda adelante.

La tercera, de consolacion espiritual; llamo consolacion, quando en el anima se causa alguna mocion interior, con la qual viene la anima á inflamarse en amor de su Criador y Señor; y consequenter, quando ninguna cosa criada sobre la haz de la tierra puede amar en si, sino el Criador de todas ellas. Assimismo quando lanza

lagrimas, motivas à amor de su Señor, aora sea por el dolor de sus pecados, ò de la Passion de Christo nuestro Señor, ò de otras cosas derechamente ordenadas en su servicio y alabanza. Finalmente llamo consolacion, todo aumento de esperanza, fè y caridad; y de toda leticia interna, que llama y atrae à las cosas celestiales y à la propia salud de su anima, quietandola y pacificandola en su Criador y Señor.

La quarta, de desolacion espiritual; llamo desolacion todo el contrario de la tercera regla. Assi como escuridad del anima, turbacion en ella, mocion à las cosas baxas y terrenas; inquietud de varias agitaciones y tentaciones, moviendo à infidencia, sin esperanza, sin amor, hallandose toda perezosa, tibia, triste y como separada de su Criador y Señor. Porque assi como la consolacion es contraria à la desolacion, de la misma manera los pensamientos que salen de consolacion son contrarios à los pensamientos que salen de la desolacion.

La quinta, en tiempo de desolacion nunca hazer mudanza, mas està firme y constante en los propositos, y determinacion en que estava el dia antecedente à la tal desolacion, ò en la determinacion en que estava en la antecedente consolacion; porque assi como en la consolacion nos guia y aconseja mas el buen espiritu, assi en la desolacion el malo, con cuyos consejos no podemos tomar camino para acertar.

La sexta, dado que en la desolacion no devemos mudar los primeros propositos, mucho aprovecha el intenso mudarse contra la misma desolacion. Assi como es en instar mas en la oracion, meditacion, en mucho examinar, y en alargarnos en algun modo conveniente de hazer penitencia.

La septima, el que està en desolacion considere como el Señor le ha dexado en prueva, en sus potencias na-

turales, para que resista à las varias agitaciones y tentaciones del enemigo; pues puede con el auxilio Divino, el qual siempre le queda, aunque claramente no lo sienta: porque el Señor le ha abstraído su mucho herbor, crecido amor y gracia intensa; quedandole tambien gracia suficiente para la salud eterna.

La octava, el que està en desolacion, trabaje de estàr en paciencia, que es contraria à las vexaciones que le vienen; y piense que serà presto consolado, poniendo las diligencias contra la tal desolacion, como està dicho en la sexta regla.

La nona, tres causas principales son porquè nos hallamos desolados. La primera, es por ser tibios, perezosos, ò negligentes en nuestros Exercicios Espirituales; y assi por nuestras faltas se alexa la consolacion espiritual de nosotros. La segunda, por probarnos para quanto somos, y en quanto nos alargamos en su servicio y alabanza, sin tanto estipendio de consolaciones, y crecidas gracias. La tercera, por darnos vera noticia, y conocimiento para que internamente sintamos, que no es de nosotros traer, ò tener devocion crecida, amor intenso, lagrimas, ni otra alguna consolacion espiritual; mas que todo es don, y gracia de Dios nuestro Señor: y porque en cosa agena no pongamos nido, alzando nuestro entendimiento en alguna soberbia, ò gloria vana, atribuyendo à nosotros la devocion, ò las otras partes de la espiritual consolacion.

La decima, el que està en consolacion piense como se avra en la desolacion, que despues vendrà, tomando nuevas fuerzas para entonces.

La undecima, el que està consolado procure humillarse, y baxarse quanto puede, pensando quan para poco es en el tiempo de la desolacion sin la tal gracia, ò consolacion. Por el contrario, piense el que està en de-

solacion, que puede mucho con la gracia suficiente para resistir à todos sus enemigos, tomando fuerzas en su Criador, y Señor.

La duodecima, el enemigo se haze como muger en ser flaco por fuerza, y fuerte de grado; porque assi como es proprio de la muger quando riñe con algun varon, perder animo, dando huida quando el hombre le muestra mucho rostro; y por el contrario, si el varon comienza à huir perdiendo animo, la ira, venganza, y ferocidad de la muger es muy crecida, y tan sin mesura. De la misma manera es proprio del enemigo enflaquecerse, y perder animo (dando huida sus tentaciones) quando la persona que se exercita en las cosas espirituales, pone mucho rostro contra las tentaciones del enemigo; haziendo el proposito per diametrum. Y por el contrario, si la persona que se exercita comienza à tener temor, y perder animo en sufrir las tentaciones, no ay bestia tan fiera sobre la haz de la tierra, como el enemigo de natura humana en prosecucion de su dañada intencion, con tan crecida malicia.

La decimatercia, assimismo se haze, como vano enamorado en querer ser secreto, y no descubierto; porque assi como el hombre vano, que hablando à mala parte requiere à una hija de un buen padre, ò à una muger de buen marido, quiere que sus palabras, y suasionen sean secretas: y el contrario, le displace mucho, quando la hija al padre, ò la muger al marido descubre sus vanas palabras, y intencion depravada; porque facilmente colige, que no podrá salir con la empresa comenzada. De la misma manera quando el enemigo de natura humana trae sus astucias, y suasionen à la anima justa, quiere, y desea que sean recibidas, y tenidas en secreto: mas quando las descubre à su buen Confessor, ò à otra persona espiritual que conozca sus

engaños, y malicias, mucho le pesa; porque colige que no podrá salir con su malicia comenzada en ser descubiertos sus engaños manifiestos.

La decimaquarta, assimismo sea, como un Caudillo para vencer, y robar lo que desea, porque assi como un Capitan, y Caudillo del campo, assentando su Real, y mirando las fuerzas, ò disposición de un castillo, le combate por la parte mas flaca. De la misma manera el enemigo de natura humana, rodeando, mira en torno todas nuestras virtudes Theologales, Cardinales, y Morales, y por donde nos halla mas flacos, y mas necessitados para nuestra salud eterna, por alli nos bate, y procura tomarnos.

REGLAS PARA EL MISMO EFECTO, CON MAYOR DISCRECION  
DE ESPÍRITUS.

La primera, proprio es de Dios, y de sus Angeles, en sus mociones dar verdadera alegria, y gozo espiritual, quitando toda tristeza, y turbacion que el enemigo induce: del qual es proprio militar contra la tal alegria, y consolacion espiritual, trayendo razones aparentes, sutilezas, y asiduas falacias.

La segunda, solo es de Dios nuestro Señor dar consolacion al anima sin causa precedente; porque es proprio del Criador entrar, salir, hazer mocion en ella, trayendola toda en amor de la su Divina Magestad. Digo sin causa, sin ningun previo sentimiento, ò conocimiento de algun objecto, por el qual venga la tal consolacion, mediante sus actos de entendimiento, y voluntad.

La tercera, con causa puede consolar al anima, assi el buen Angel, como el malo, por contrarios fines: el buen Angel, por provecho del anima, para que crezca, y suba de bien en mejor; y el mal Angel, para el con-

trario, y adelante para traerla á su dañada intencion y malicia.

La quarta, proprio es del Angel malo, que se forma sub Angelo lucis, entrar con la anima devota, y salir consigo; es á saber, traer pensamientos buenos, y santos, conforme á la tal anima justa; y despues poco á poco procura de salirse, trayendo à la anima à sus engaños cubiertos, y perversas intenciones.

La quinta, devemos mucho advertir el discurso de los pensamientos; y si el principio, medio, y fin, es todo bueno, inclinado à todo bien, señal es de buen Angel: mas si en el discurso de los pensamientos que trae, acaba en alguna cosa mala, ò distractiva, ò menos buena que la que el anima antes tenia propuesta de hazer; ò la enflaquece, ò inquieta, ò conturba à la anima, quietud la su paz, tranquilidad, y quietud que antes tenia, clara señal es proceder de mal espiritu, enemigo de nuestro provecho, y salud eterna.

La sexta, quando el enemigo de natura humana, fue sentido, y conocido de su cola serpentina, y mal fin à que induze; aprovecha à la persona que fue de él tentada, mirar luego en el discurso de los buenos pensamientos que le truxo, y el principio dellos, y como poco à poco procurò hazerla descender de la suavidad, y gozo espiritual en que estava, hasta traerla à su intencion depravada, para que con la tal experiencia conocida, y notada, se guarde para adelante de sus acostumbrados engaños.

La septima, en los que proceden de bien en mejor, el buen Angel toca à la tal anima dulce, leve, y suavemente, como gota de agua que entra en una esponja: y el malo toca agudamente, y con sonido, y inquietud, como quando la gota de agua cae sobre la piedra, y à los que proceden de mal en peor, tocan los sobredichos

espiritus contrario modo, cuya causa es la disposicion del anima ser à los dichos Angeles contraria, ò simile: porque quando es contraria, entran con estrepito, y con sentidos perceptiblemente; y quando es simile, entra con silencio, como en propria casa, à puerta abierta.

La octava, quando la consolacion es sin causa, dado que en ella no aya engaño por de solo Dios nuestro Señor, como està dicho; pero la persona espiritual à quien Dios dà la tal consolacion, deve con mucha vigilancia, y atencion mirar, y discernir el proprio tiempo de la tal actual consolacion del siguiente, en que la anima queda caliente, y favorecida con el favor, y reliquias de la consolacion passada: porque muchas vezes en este segundo tiempo, por su proprio discurso de habitudines, y consecuencias de los conceptos, y juicios, ò por el buen espiritu, ò por el malo, forma diversos propositos, y pareceres, que no son dados inmediatamente de Dios nuestro Señor: y por tanto han menester ser mucho bien examinados antes que se les dè credito, ni que se pongan en efecto.

EN EL MINISTERIO DE DISTRIBUIR LIMOSNAS, SE DEBEN  
GUARDAR LAS REGLAS SIGUIENTES.

La primera, si yo hago la distribucion à parientes, ò amigos, ò à personas à quien estoi aficionado, tendré quatro cosas que mirar, de las quales se ha hablado en parte en la materia de eleccion. La primera es, que aquel amor que me mueve, y me haze dar la limosna, descienda de arriba del amor de Dios nuestro Señor: de forma, que sienta primero en mí que el amor mas ò menos que tengo à las tales personas, es por Dios; y que en la causa porqué mas las amo, reluzca Dios.

La segunda, quiero mirar à un hombre que nunca he

visto, ni conocido, y deseando yo toda su perfeccion en el ministerio, y estado que tiene, como yo querria que el tuviesse medio en su manera de distribuir, para mayor gloria de Dios nuestro Señor, y mayor perfeccion de su anima; yo haziendo assi ni mas ni menos, guardarè la regla, y medida que para el otro querria, y juzgo ser tal.

La tercera, quiero considerar como si estuviesse en el articulo de la muerte, la forma, y medida que entonces querria aver tenido en el oficio de mi administracion: y reglandome por aquella, guardarla en los actos de la mi distribucion.

La quarta, mirando como me hallarè el dia del Juicio, pensar bien como entonces quèrria aver usado deste oficio, y cargo del ministerio, y la regla que entonces querria aver tenido, tener aora.

La quinta, quando alguna persona se siente inclinada, y aficionada à algunas personas, à las quales quiere distribuir, se detenga, y rumine bien las quatro reglas sobredichas, examinando, y probando su afeccion con ellas: y no dè la limosna, hasta que conforme à ellas su desordenada afeccion tenga en todo quitada, y lanzada.

La sexta, dado que no ay culpa en tomar los bienes de Dios nuestro Señor para distribuirlos, quando la persona es llamada de nuestro Dios y Señor para el tal ministerio; pero en el quanto, y cantidad de lo que ha de tomar, y aplicar para si mismo, de lo que tiene para dar à otros, ay duda de culpa, y exceso. Por tanto se puede reformar en su vida, y estado, por las reglas sobredichas.

La septima, por las razones yà dichas, y por otras muchas, siempre es mejor, y mas seguro en lo que à su persona, y estado de casa toca, quanto mas se cercenàre, y diminuyère, y quanto mas se acercàre à nuestro Sumo Pontifice, dechado, y regla nuestra, que es Chris-

to nuestro Señor, conforme à lo qual el tercero Concilio cartaginense (en el qual estuvo san Agustin) determina, y manda, que la supelectile del Obispo sea vil, y pobre. Lo mismo se deve considerar en todos modos de vivir, mirando y proporcionando la condicion y estado de las personas; como en matrimonio tenemos por exemplo à san Joaquin y à santa Ana, los quales partiendo su hazienda en tres partes, la primera davan à pobres; la segunda al ministerio y servicio del Templo; la tercera tomavan para la sustentacion dellos mismos, y de su familia.

PARA SENTIR, Y ENTENDER ESCRUPULOS, Y SUASIONES DE NUESTRO ENEMIGO, AYUDAN LAS NOTAS SIGUIENTES.

La primera, llaman vulgarmente escrupulo, el que procede de nuestro proprio juicio, y libertad: es à saber, quando yo liberamente formo ser pecado lo que no es pecado; assi como acaece, que alguno despues que ha pisado una cruz de paja incidenter, forma con su proprio juicio que ha pecado. Y este es propriamente juicio erroneo y no proprio escrupulo.

La segunda, despues que yo he pisado aquella cruz, ò despues que he pensado, ò dicho, ò hecho alguna otra cosa, me viene un pensamiento de fuera, que he pecado, y por otra parte me parece que no he pecado, tambien siento en esto turbacion; es à saber, en quanto dudo, y en quanto no dudo: este tal es proprio escrupulo, y tentacion que el enemigo pone.

La tercera, el primer escrupulo de la primera nota, es mucho de aborrecer, porque es todo error: mas el segundo de la segunda nota, por algun espacio de tiempo no poco aprovecha al anima que se dà à Espirituales

Exercicios; antes en gran manera purga y alimpia à la tal anima, separandola mucho de toda apariencia de pecado, juxta illud Gregorii, bonarum mentium est ibi culpam cognoscere, ubi culpa nulla est.

La quarta, el enemigo mucho mira si una anima es gruessa ò delgada: y si es delgada, procura, de mas de la adelgazar en estremo, para mas la turbar, y desvaratar; verbi gratia: Si vè que una anima no consiente en si pecado mortal ni venial, ni apariencia alguna de pecado deliberado, entonces el enemigo quando no puede hazerla caer en cosa que parezca pecado, procura de hazerla formar pecado à donde no es pecado, assi como en una palabra, ó pensamiento minimo. Si la anima es gruessa, el enemigo procura de engrossarla mas; verbi gratia: Si antes no hazia caso de los pecados veniales, procura que de los mortales haga poco caso; y si algun caso hazia antes, que mucho menos, ó ninguno, haga aora.

La quinta, la anima que desea aprovecharse en la vida espiritual, siempre deve proceder contrario modo que el enemigo procede; es à saber, si el enemigo quiere engrossar la anima, procure de adelgazarse: assimismo si el enemigo procura de atenuarla para traerla en estremo, la anima procure solidarse en el medio para en todo quietarse.

La sexta, quando la tal anima buena quiere hablar, ò obrar alguna cosa dentro de la Iglesia, dentro de la inteligencia de los nuestros mayores, que sea en gloria de Dios nuestro Señor, y le viene un pensamiento, ò tentacion de fuera, para que ni hable, ni obre aquella cosa, trayendole razones aparentes de vanagloria, ó de otra cosa, etc., entonces deve de alzar el entendimiento á su Criador, y Señor: y si vè que es su devido servicio, ò à

lo menos no contra, debe hazer per diametrum contra la tal tentacion, juxta Bernardum eidem respondentem: Nec propter te incepti, nec propter te finiam.

PARA EL SENTIDO VERDADERO, QUE EN LA IGLESIA MILITANTE DEVEMOS TENER, SE GUARDEN LAS REGLAS SIGUIENTES.

La primera, depuesto todo juicio devemos tener animo aparejado, y pronto para obedecer en todo à la vera Esposa de Christo nuestro Señor, que es nuestra santa Madre Iglesia Hierarchica.

La segunda, alabar el confessar con Sacerdote, y el recibir del Santissimo Sacramento una vez en el año, y mucho mas en cada mes, y mucho mejor de ocho en ocho dias, con las condiciones requisitas, y devidas.

La tercera, alabar el oir Missa à menudo; assimismo Cantos, Psalmos, y largas Oraciones en la Iglesia, y fuera della. Assimismo horas ordenadas à tiempo destinado para todo Oficio Divino, y para toda oracion, y horas Canonicas.

La quarta, alabar mucho Religiones, virginidad, y continencia; y no tanto el Matrimonio, como ninguna destas.

La quinta, alabar votos de Religion, de obediencia, de pobreza, de castidad, y de otras perfecciones de supererogacion. Y es de advertir, que como el voto sea cerca las cosas que se allegan à la perfeccion Evangelica, en las cosas que se alexan della no se deve hazer voto: assi como de ser mercader, ó ser casado, etc.

La sexta, alabar Reliquias de Santos, haziendo veneracion à ellas, y oracion à ellos, alabando estaciones, peregrinaciones, indulgencias, perdonanzas, cruzadas, y candelas encendidas en las Iglesias.

La septima, alabar Constituciones cerca ayunos, y abstinencias, assi como de Quaresma, quatro Temporales, Vigilias, Viernes, y Sabado: assimismo penitencias, no solamente internas, mas aun externas.

La octava, alabar ornamentos, y edificios de Iglesias; assimismo Imagenes, y venerarlas, segun que representan.

La nona, alabar finalmente todos preceptos de la Iglesia, teniendo animo pronto para buscar razones en su defensa, y en ninguna manera en su ofensa.

La decima, debemos ser mas prontos para abonar, y alabar assi Constituciones, comendaciones, como costumbres de nuestros mayores; porque dado que algunas no sean, ó no fuessen tales, hablar contra ellas quier predicando en público, quier platicando delante del pueblo menudo, engendrarian mas murmuracion, y escandalo, que provecho: y assi se indignaria el pueblo contra sus mayores, quier temporales, quier espirituales. De manera, que assi como haze daño el hablar mal en ausencia de los mayores à la gente menuda, assi puede hazer provecho hablar de las malas costumbres à las mismas personas que pueden remediarlas.

La undecima, alabar la doctrina Positiva, y Escolastica: porque assi como es mas proprio de los Doctores positivos, assi como de San Geronimo, San Agustin, y de San Gregorio, etc., el mover los afectos para en todo amar, y servir à Dios nuestro Señor; assi es mas propio de los Escolasticos, assi como Santo Thomas, San Buenaventura, y del Maestro de las sentencias, etc., el definir, ò declarar para nuestros tiempos, de las cosas necessarias à la salud eterna; y para mas impugnar, y declarar todos errores, y todas falacias; porque los Doctores Escolasticos, como sean mas modernos, no solamente se aprovechan de la vera inteligencia de la Sagrada

Escritura, y de los Positivos, y Santos Doctores: mas aun siendo ellos iluminados, y esclarecidos de la virtud Divina, se ayudan de los Concilios, Canones, y Constituciones de nuestra Santa Madre Iglesia.

La duodecima, devemos guardar en hacer comparaciones de los que somos vivos, à los Bienaventurados passados, que no poco se yerra en esto: es à saber, en decir, este sabe mas que San Agustin; es otro, ò mas, que San Francisco, es otro San Pablo en bondad, santidad, etc.

La decimatercia, devemos siempre tener, para en todo acertar, que lo blanco que yo veo; creer que es negro si la Iglesia Hierarchica assi lo determina, creyendo que entre Christo nuestro Señor Esposo, y la Iglesia su Esposa, es el mismo Espiritu que nos gobierna, y rige; para la salud de nuestras animas; porque por el mismo Espiritu, y Señor nuestro, que diò los diez Mandamientos, es regida, y gobernada nuestra Santa Madre Iglesia.

La decimaquarta, dado que sea mucha verdad, que ninguno se puede salvar sin ser predestinado, y sin tener fe; y gracia: es mucho de advertir en el modo de hablar, y comunicar de todas ellas.

La decimaquinta, no devemos hablar mucho de la predestinacion por via de costumbre: mas si en alguna manera, y algunas veces se hablare; assi se hable, que el pueblo menudo no venga en error alguno, como algunas vezes suéle, diciendo: Si tengo de ser salvo ò condenado, yà està determinado; y por mi bien hazer, ó mal, no puede ser yà otra cosa. Y con esto, entorpeciendo, se descuidan en las obras que conducen à la salud y provecho espiritual de sus animas.

La decimasexta, de la misma forma es de advertir, que por mucho hablar de la Fè, y con mucha intension sin alguna distinción, y declaracion, no se dè ocasion al

pueblo para que en el obrar sea torpe, y perezoso, quier antes de la fe formada en caridad, ò quier despues.

La decimaseptima, assimismo no devemos hablar tan largo, instando en la gracia, que se engendre veneno para quitar la libertad. De manera, que de la Fè, y gracia se puede hablar quanto sea possible, mediante el auxilio Divino, para mayor alabanza de la su Divina Magestad: no por tal suerte, ni por tales modos, mayormente en nuestros tiempos tan periculosos; que las obras, y libero arbitrio reciban detrimento alguno, ò por nihilo se tengan.

La decimaoctava, dado que sobretodo se ha de estimar el mucho servir à Dios nuestro Señor por puro amor, devemos mucho alabar el temor de la su Divina Magestad; porque no solamente el temor filial es cosa pia, y santissima, mas aun el temor servil; donde otra cosa mejor, ò mas útil el hombre no alcance, ayuda mucho para salir de pecado mortal, y salido facilmente viene al temor filial, que es todo acepto, y grato à Dios nuestro Señor, por estàr en uno con el amor Divino.

FIN.

## PRÁCTICA

PARA

# CONFESAR Á LOS NIÑOS

Y DE OIR LAS CONFESIONES PARTICULARES

DE ALGUNAS PERSONAS,

sacada de las Doctrinas VI y VII

DE LAS

DOCTRINAS PRÁCTICAS

del V. P. Pedro de Calatayud,

DE LA COMPAÑIA DE JESÚS,

part. 5, trat. 2.